



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

Acta 22-2015

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ALAUSÍ
REALIZADA EL 25 DE MAYO DE 2015

En la ciudad de Alausí, el 25 de mayo de 2015, a las 09H05 se instala la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Alausí, convocada para el 19 de mayo de 2015, a las 15h00, presidido por el señor Manuel Vargas, Alcalde, el señor José Quizhpi, Vicealcalde, la Concejal Sra. Fanny Argos y los señores concejales Lic. Pablo Sinchi, T.Crnl. Carlos Luna, Ab. Francisco Buñay. Armando Guaminga, Secretario del Concejo. Por secretaría se constata el quórum reglamentario y habiendo quórum se procede a dar lectura de la convocatoria a la sesión ordinaria del concejo municipal, a realizarse el día martes 19 de mayo de 2015, a las 15H00, en el salón de sesiones para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Lectura del acta anterior # 21. 2.- Lectura de comunicaciones. 3.- Lectura de Informe de Comisiones. 4.- Autorización de la firma del convenio con el Gobierno Parroquial de Achupallas, para la implementación del proyecto de Escuela de Desarrollo Rural Integral en la parroquia de Achupallas. 5.- Tratamiento en segundo y definitivo debate del proyecto de ordenanza que aprueba la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Alausí. 6.- Clausura. SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA SIN NINGUNA MODIFICACIÓN. 1.- Lectura del acta anterior. ACTA 21-2015.- Sr. Alcalde.- En consideración compañeros concejales la lectura del acta anterior. Sr. Vicealcalde.- Aprobado. T.Crnl. Carlos Luna.- Aprobado. Lic. Pablo Sinchi.- Aprobado. Sra. Fanny Argos.- Aprobado. Sr. Alcalde.- Señor secretario han aprobado esta acta por unanimidad. RESOLUCIÓN 070-SCM-2015: En el tratamiento del primer punto del orden del día "Lectura y aprobación del acta anterior", el Cuerpo Legislativo tomando en consideración la facultad normativa y resolutive constante en los Artículos 7 y 57 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en Sesión Ordinaria realizada el 25 de mayo 2015, RESUELVE POR UNANIMIDAD: APROBAR EL ACTA # 21-2015, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 14 DE MAYO DE 2015, SIN NINGUNA MODIFICACIÓN. 2.- Lectura de comunicaciones.- No existen documentos. 3.- Lectura de Informe de comisiones.- No existen documentos. 4.- Autorización de la firma del convenio con el Gobierno Parroquial de Achupallas, para la implementación del proyecto de Escuela de Desarrollo Rural Integral en la parroquia de Achupallas. Oficio No. 052-2015-RBC-GADMCA, de fecha 15 de mayo de 2015, suscrito por Rodrigo Borja Crizón, Cooperación Interinstitucional e Internacional, mediante el cual solicita al Concejo Cantonal "la aprobación del convenio con la Junta Parroquial de Achupallas para la implementación del proyecto de Escuela de Desarrollo Rural Integral en la parroquia de Achupallas dicho proyecto servirá para el funcionamiento de la técnica de producción y comercialización de cultivos tradicionales andinos con prácticas agroecológicas amigables con el ambiente, buscando la asociatividad entre los participantes". Sr. Alcalde.- Compañera concejala y compañeros concejales en consideración este convenio que ha propuesto desde la Cooperación Interinstitucional. T.Crnl. Carlos Luna.- Revisando ya los documentos la primera observación señor alcalde, aquí dice: "carta de compromiso", si es que es un convenio o solo es un compromiso lo que estamos haciendo, la primera inquietud. Sr. Alcalde.- Es la firma del convenio, ya hemos observado eso. T.Crnl. Carlos Luna.- Otra inquietud, hay las giras de observación para ver los proyectos productivos que está impulsando JICA, JICA qué tiene que ver en este convenio si es que solo vamos a aprender, es en los objetivos, "Realizar giras de observación con los beneficiarios para conocer otras experiencias exitosas de las UDRIS y ESDRUC de la provincia, desarrolladas por el Consejo Provincial en coordinación con JICA (Agencia de Cooperación Japonesa)", no sé si señor alcalde de pronto aquí participan los amigos del Japón, es solo las giras a dónde ya hicieron o también ponen algo, porque aquí nosotros estamos poniendo un recurso, la Junta Parroquial de Achupallas también pone otro recurso y nadie más está poniendo, no sé si pone algún contraparte JICA también señor alcalde. Sr. Alcalde.- Hay un convenio de cooperación técnica que hacen los de JICA, ellos están implementando a nivel de la provincia y con ellos hemos hecho un convenio con el Municipio de Alausí, ellos van a intervenir en cinco parroquias uno de ellos es Achupallas, Pistishí, Guasuntos y Sibambe, están interviniendo en esas parroquias y lo que van a ayudar es con las técnicas de lo que ellos ya han trabajado, este es un proyecto piloto, ellos nos van a ayudar con esa parte y nosotros vamos poner los recursos entre el GAD Municipal y el GAD Parroquial. T.Crnl. Carlos Luna.- Pero señor Alcalde aquí no está claro cuál es la cooperación con JICA. Sr. Alcalde.- Compañero concejal, es el asunto de coordinación, ellos van a coordinar y van a compartir todas las experiencias y técnicas que ellos están desarrollando en la provincia de Chimborazo... en consideración compañeros

Alausí Grande y Solidario

1



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

concejales con esta observación que ha realizado el compañero Carlos Luna, no es la carta de compromiso, es la firma de Convenio de Cooperación entre la parroquia de Achupallas y Municipio de Alausí en coordinación con el proyecto de JICA. Sra. Fanny Argos.- Yo he estado revisando el documento yo creo que no vamos a hacer mal a nadie y mejor que exista en todas las parroquias los convenios, estoy listo para apoyar y de mi parte apoyo muchas gracias. Sr. Alcalde.- En consideración la autorización de la firma del convenio. Ab. Francisco Buñay.- Yo no tengo ningún problema, más bien que se atienda de esa manera a las parroquias y se firme el convenio siempre y cuando viendo lo equitativo a las otras parroquias también. Sr. Alcalde.- Señor secretario la compañera Fanny ha mocionado que se firme el convenio y tiene el apoyo del compañero Francisco Buñay. Lic. Pablo Sinchi.- Autorizado la firma del convenio. T.Crnl. Carlos Luna.- De acuerdo. Sr. Alcalde.- Muchas gracias compañeros concejales, por unanimidad han autorizado la firma del convenio. RESOLUCIÓN 071-SCM-2015: El Concejo Cantonal de Alausí, en sesión ordinaria realizada el 25 de mayo de 2015, en el tratamiento del cuarto punto del orden del día "Autorización de la firma del convenio con el Gobierno Parroquial de Achupallas, para la implementación del proyecto de Escuela de Desarrollo Rural Integral en la parroquia de Achupallas", considera: PRIMERO: Oficio No. 052-2015-RBC-GADMCA, de fecha 15 de mayo de 2015, suscrito por Rodrigo Borja Crizón, Cooperación Interinstitucional e Internacional, mediante el cual solicita al Concejo Cantonal la aprobación del convenio con la Junta Parroquial de Achupallas para la implementación del proyecto de Escuela de Desarrollo Rural Integral en la parroquia de Achupallas que servirá para el funcionamiento de la técnica de producción y comercialización de cultivos tradicionales andinos con prácticas agroecológicas amigables con el ambiente. SEGUNDO: Conforme consta en la Certificación CPP-OD-332-2015, de fecha 14 de mayo de 2015, suscrito por la Técnica del Presupuesto, existe la asignación presupuestaria. TERCERO: Se deja constancia que no es la firma de Carta de Compromiso, sino la firma de "Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí y el Gobierno Parroquial de Achupallas". CUARTO: Se realice una ampliación en los objetivos del convenio, cuál va a ser la contraparte o el apoyo de la Agencia de Cooperación Japonesa (JICA). QUINTO: El Cuerpo Legislativo tomando en consideración la facultad normativa y resolutive constante en los Artículos 7 y 57 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, RESUELVE POR UNANIMIDAD: AUTORIZAR AL EJECUTIVO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ, LA FIRMA DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON EL GOBIERNO PARROQUIAL DE ACHUPALLAS, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE ESCUELA DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL EN LA PARROQUIA DE ACHUPALLAS. 5.- Tratamiento en segundo y definitivo debate del proyecto de ordenanza que aprueba la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Alausí. Sr. Alcalde.- Compañera concejala y compañeros concejales en vista de que hemos hecho varias observaciones, análisis y socialización, el aporte y las sugerencias de ustedes han sido muy importantes, obviamente hay algunas cosas que están corrigiendo y han dicho que para el día de mañana nos entregan el documento y con eso el día de mañana iré a la SENPLADES a dejar este plan. T.Crnl. Carlos Luna.- Señor Alcalde una observación, empezando a revisar porque tenemos el documento que nos entregaron la otra semana, aquí está el documento nuevo que acaban de imprimir, si es que revisamos por favor señor alcalde, ya quedamos de acuerdo en que van a corregir porque este documento va irse a Quito, tenga la bondad compañeros si es que ustedes abren en la página 301 si son tan gentiles, si es que hay como, si no le explico al señor alcalde, yo lo único que quiero hacer notar es una de las observaciones de ahí hay que seguir revisando, quedamos de acuerdo el asunto del plan vial 2015 del cantón Alausí, para el primer tramo en coordinación con el gobierno central, ahí son 45,30 km. En la segunda parte del proyecto vial de coordinación con el gobierno central son 147Km de vías asfaltadas, ahí es lo que hablamos que falta la parte de acá abajo del puente que va a Sibambe para Yocón, García Moreno, Gualiñag y no consta eso. También se habló del tramo de Achupallas la Dolorosa que era aproximadamente entre 15 o 20 Km, tampoco consta y tampoco han puesto ya en el documento definitivo, o sea, no ha corregido esa parte de ahí, cómo se va a hacer si no está en este plan de lo que ya se habló que corrija, aquí lo que veo es que de nuevo han sacado la copia de lo mismo, esa es una de las observaciones señor alcalde y le voy a seguir revisando para seguir interviniendo. Lic. Pablo Sinchi.- Mi inquietud, no entendemos la parte técnica sobre todo, en la proyección refleja todo lo que nosotros hablamos que está en la página 439, si determinan los proyectos de lo que el compañero manifiesta, bueno acá como diagnóstico no refleja datos, bueno ahí sí no sé cómo podemos aplicar pero en el proyecto sí está constando todo lo que



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

habíamos hablado sobre el tema de estas vías, incluso el anillo vial urbano que está en la página 442 está con sus rubros y sus presupuestos, bueno no está en el diagnóstico no sé si tendremos algún problema para aplicar, eso era la inquietud, no podemos revisar por el momento todo, pero si tenemos en el proyecto se sobreentiende que hay la probabilidad de que podamos ejecutar, pero sería bueno que también en el diagnóstico se refleje y de pronto algún equipo técnico nos pueda aclarar, eso compañeros por el momento. Sr. Alcalde.- El trabajo que se ha hecho obviamente como dijo el compañero concejal Carlos, hay algunas cosas que tiene que ajustar pero todo el proyecto que hemos pedido si consta en la matriz de proyectos, obviamente puede constar en el diagnóstico pero lo importante es que conste en la matriz de proyectos, hoy ustedes tienen en sus manos todo lo que ustedes pidieron y las observaciones que realizaron en la socialización. Ab. Francisco Buñay.- Compañero alcalde, usted manifiesta de que el proyecto se está revisando, en el proyecto si hay pero aquí no hay, esa partecita amplíenos un poco cómo es eso, o sea, aparte de esto hay un documento más completo, cómo es ese tema. Sr. Alcalde.- A ver compañeros, ahorita ya está en la matriz de proyectos y está detallado como decía el compañero Pablo Sinchi en la matriz de proyectos, es muy importante compañeros concejales que tiene que constar en la matriz de proyectos obviamente en el diagnóstico no está pero está en la matriz de proyecto incluso con el presupuesto general. Ab. Francisco Buñay.- El tema es lo siguiente, no tendría ningún sentido seguir discutiendo porque no hay ningún cambio, o sea de lo que yo he sugerido no existe ningún cambio, hay tres partes de todo lo que yo he sugerido voy a señalar, el de las organizaciones por ejemplo yo había sugerido APROCACH no le hacen constar, aquí hay una parte donde dice Copshe sigue "Cupshi" de los que estoy viendo. Nariz de diablo y condor puñuna que sea Matriz no Pistishí tampoco han cambiado, aquí toman referencia Churupomacocho Achupallas, le toman referencia y no hay la fuente, entonces yo le había dicho que este cuadro resuman o completen con la fotografía, está igual el documento simplemente cambiaron la impresión, gracias compañero secretario por la gentileza por dedicar y por responsabilidad pero de parte de los señores hasta nos empeoran aquí nos dan a colores un poco más ordenado y esto hasta ya viene blanco y negro, entonces no sé, yo de mi parte diría tal cual como está aprobemos, porque esto más nos trae dificultad, cada vez más tiempo, dicen una hora y no se asoman, entonces este documento es tal cual como el otro documento, no hay ningún cambio de cuántos cambios que hemos sugerido pero no existen, está impreso el mismo documento, será que estoy mal pero lo que hemos pasado discutiendo tres días es justo para cambiar pero no lo acogen nada, ese día yo les pregunté y dijo que eso está en todo lo que hemos recogido y eso ya está puesto, pero no está puesto es el mismo documento, entonces son esas cosas no sé compañeros concejales y compañero alcalde cómo van a solucionar estas cosas, se entiende que si nosotros sugerimos este documento debería estar cambiado, el tema de lastrado de las vías tampoco está cambiado, eso no más compañeros concejales, yo estoy diciendo lo que yo veo, no está el aporte de nosotros pero si la mayoría dice que ya no pasemos más tiempo aprobemos yo no tengo ningún problema, yo daré desde mi punto de vista mi criterio en favor o en contra de este proyecto, por ejemplo esto de Pistishí en un litigio jurídico todo documento sirve, entonces mañana otra vez vamos a tener este lío porque en el PDyOT consta que la Nariz del diablo es de Pistishí, es estación Sibambe y eso ya habíamos sugerido que cambien pero no cambian... T.Crnl. Carlos Luna.- ...ahí está Pistishí, ahí está Sibambe y la Matriz, hay tres partes, yo hice la observación y esperé ver el cambio, inclusive se habló del Museo Arqueológico de Guasuntos, ahí se habló que por favor le pongan para hacer el Museo aquí en Alausí y Huigra, pero no está lo que se ha hablado, si vamos a aprobar esto, por mi parte, si ya se sugiere que por favor tomen en cuenta, esto es para el desarrollo de Alausí señor alcalde, otra vez han puesto lo mismo lo de acá sin tomar en cuenta de lo que ya se debate, de lo que se sugiere, de lo que se habla, por eso estamos nosotros legislando aportando con las ideas que tiene la gente, el asunto del Museo no está, implementación del sistema del transporte turístico también no está, ya corregimos y ya pusimos en las hojas 180.000 dólares no está, Ruta de las cascadas de Huigra, porque ahí hay algunas cascadas y solo está "cascada Huigra", las vallas publicitarias para las ciudades de la costa y no estaba 40 sino 80 más la señalética turística de las nueve parroquias, eso sumaba más de 100.000 dólares pero le han dejado solo en 40, eso estaba para las nueve cabeceras parroquiales más las cuatro vallas de 20.000 era 80.000 para otros lugar de Alausí pero está solo 40.000 y era más de 100.000 dólares para poner en todas las parroquias. Ab. Francisco Buñay.- Por otro lado yo no sé los señores cómo le manejan tenga la bondad, yo creo que el mínimo documento viene con el número de orden y no hay, como que quieren hacer confundir, por ejemplo aquí el Componente Económico Productivo página 47 pero si vamos a la página aquí está todo un champús, yo no sé qué pasa con los señores consultores esto ya es realmente crítico, yo creo que un mínimo folleto



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

lleva el índice, aquí dice Componente sociocultural 2.2.1 pero no hay número de página, no es por la comodidad sino que es el componente de un documento tan importante que debería ser así pero no está, solamente lo de componentes han aumentado y en esto es cuestión de dos teclas compañeros y ellos que saben bastante de computadora es cuestión de poner en orden dos teclas y la computadora automáticamente marca las páginas, yo la le digo compañero alcalde nuestro afán es apoyar en beneficio de la sociedad pero estos cambios si ya no se requieren, porque miren ya nos vamos semanas en esto y parece que estamos dando dolores de cabeza a los señores ahí mismo y ahí mismo y a rato nos puede decir qué es pues estos concejales no entienden y no van a decir que ellos tienen razón, porque así pasa aquí, a la final los culpables son otros, eso no más, repito, si es que hay que votar yo desde mi punto de vista daré mi voto pero de cambio no existe. Sr. Alcalde.- Hay algunas observaciones que realizaron los compañeros concejales y con todas esas observaciones entremos a la votación. Sra. Fanny Argos.- Por mi parte digo, en vez de ir amenorando el tiempo estamos aumentando, cierto es que hay que observar pero eso también que cumplan si no nosotros mismo cada vez más y más vamos a estar muerto de iras y por eso yo también apoyo a la votación y yo creo que esto no debemos atrasar y siempre estaremos observando y viendo y creo que los señores consultores también tendrán que entender no van a decir que es nuestra falla ellos tienen que cumplir, entonces compañeros yo apoyo a la votación, gracias. Sr. Vicealcalde.- Yo creo que aquí primero hay que revisar bien las cosas, hay algunas sugerencias de los compañeros también, yo creo que una parte hemos llevado lo mejor pero como decía el compañero Pablito algunas cosas si está puesto pero no coincide el diagnóstico con la matriz del proyecto, hemos sugerido y cuando los compañeros fueron yo quedé revisando y la compañera Fanny también acompañó, yo dije, por favor vayan anotando, yo creo que estamos ya con el tiempo y no es por respaldar a nadie, a veces algunos compañeritos andamos con cosas pero yo aquí vengo para apoyar lo que es en beneficio del pueblo, estamos sugiriendo suficientemente y yo creo que ya es hora de escuchar, yo creo que los consultores también compañero alcalde de ley tienen que trabajar, claro que de mañana dijeron que hay bastantes cambios obvio que entendemos pero igual deben tener una técnica para garantizar un buen trabajo a nosotros, entonces con todo eso como dijo el compañero Buñay cada cual sabremos como votamos y apoyo la moción de la compañera Fanny para que entre a la votación, realmente algunas cosas que no se ha cambiado y exigimos no sé cuándo van a enviar si atrasamos vamos a tener problemas, con todas esas cosas yo apoyo la moción a ver cada cuál cómo votamos y ya no quisiera seguir más hablando sobre este tema. Lic. Pablo Sinchi.- Señor alcalde ahí hay dos cuestiones, lo uno es que tenemos que cumplir el tema de las fechas, sería interesante que esté el jurídico, lo que a mí personalmente me preocupa es cuando, la idea sería aprobar el documento pero el problema es que hay todavía algunas fallas, el señor Martínez me estaba comentando por la mañana de que dañaron el formato y algo pasó y no está lo que pedimos que corrija algunas cosas, me estaban comentando que tuvieron problema con la máquina y querían transformar a PDF y se dañó todo y luego tenían que volver a armar y yo creo que ahí se escapó todo lo que nosotros hablamos, pero no sé si esté de pronto el jurídico, la idea de nosotros es que con todas esas recomendaciones y el objetivo nuestro sería de aprobar, pero hay estas cuestiones y qué posibilidades hay de pronto podamos hacer un alcance una vez que tengamos bien el documento, esa es la preocupación. Lo otro, por ejemplo aprobamos ahora este PDyOT a pesar que en la propuesta unas están y otras no están, ahí es el problema, cuando nosotros queremos ejecutar un proyecto entonces si no refleja acá vamos a tener problema por eso es muy necesario que esté aquí todo lo que podemos proyectar aunque no ejecutemos porque eso es otra cosa, peor problema que vamos a tener es cuando no esté aquí y queramos ejecutar, esa es la preocupación, por ejemplo lo de turismo recuerdo que pusimos pero no está y al momento de ejecutar vamos a tener problema y esa es la preocupación, de pronto el procurador síndico nos pueda orientar, lo otro no creo que queda otra cosa más y aprobemos como está el documento pero siempre y cuando no tengamos a lo mejor algún proyecto que queramos ejecutar posteriormente, eso es la preocupación señor alcalde y pienso que a lo mejor podamos hacer algún alcance pero jurídicamente no sé, eso no más. Sr. Alcalde.- Compañera concejala y compañeros concejales, este documento no es que ya es definitivo o no hay cambios, incluso los consultores tienen un plazo de cinco años de dar el monitoreo de este plan eso dice la ley y ustedes conocen compañeros, y esto hay modificaciones por ejemplo si nosotros queremos hacer un alcance no hay ningún problema pero hay que entregar el documento en la SENPLADES, en el Consejo Provincial y a las Juntas Parroquiales, porque las Juntas Parroquiales ya están elaborando sus PDyOTs, por ello necesitamos enviar este documento como manifestaron ustedes compañeros, pero podemos hacer un alcance y eso no hay ningún problema y los consultores tranquilamente pueden hacer



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

todo el ajuste y no hasta la próxima semana, hoy mismo ellos dijeron como dijo el compañero Carlos y el compañero Francisco, ellos están haciendo todo el cambio y ese documento vamos a entregar, y ellos van a entregar un documento anillado, un documento limpio ya con todas las observaciones, yo pido compañeros concejales como dijo el compañero Francisco, el asunto son los plazos, porque nosotros tenemos que hacer llegar el documento a la SENPLADES, obviamente este no es el definitivo, se puede modificar y se puede hacer algunos alcances, incluso los PDyOTs parroquiales también van a sugerir algunas cuestiones y eso van a ser articuladas con el plan provincial, municipio y las juntas parroquiales.

T.Crnl. Carlos Luna.- Señor alcalde, aquí no se habló en ningún momento la reorganización de estacionamientos vehiculares públicos y privados de la ciudad de Alausí, y aquí ya han puesto 45.000 dólares para hacer, si ya se pagó por unos estudios en la administración anterior casi 30.000, ya esta observación vengo haciendo parece que es la quinta vez, del otro rubro que pusieron en el 2014 para la reorganización vial urbana 60.000 y ahora 45.000 más solo para la reorganización de los estacionamientos vehiculares, eso no hemos discutido ni hemos hablado y está aquí y cosas que se habló en dónde está, el asunto de las vías, en dónde está el asunto del museo que se habló, en dónde está para apoyar e impulsar el museo de Huigra, mejor le han borrado, ahorita es el segundo y definitivo debate para aprobar o no este documento, de qué alcance están hablando, acaso la SENPLADES va a decir muy bien présteme el alcance, acaso ellos tienen tiempo para estar revisando, aquí tenemos que aprobar, la consultora tiene suficiente tiempo y los suficientes profesionales, por algo se paga, cuando le dije cuánto cuesta algo de 80.000 y no poder hacer un trabajo a la perfección qué clase de profesionales son, y eso voy a pedir ahorita cómo son las bases para esta consultora y en qué tiempo tenían que haber entregado, cómo tenían que haber hecho, un trabajo profesional y técnico, vamos a estar de tumbo en tumbo diciendo ya nos han de dar, ya nos han de venir, señores aquí tenemos que exigir que aquí hagan las cosas bien por algo están ganando denos un trabajo bien hecho, sino para eso contrate en vez de pagar 80.000 contrate un profesional por dos meses páguenle 10.000 y le dan haciendo lo mismo, porque lo que han hecho es copiar de la base de datos de algunas instituciones, eso han hecho, qué más, son los proyectos que aquí estamos hablando y sugiriendo como concejales y que no pongan en el documento, cuánto hemos trabajado la semana anterior, no es que de pronto hemos evadido para decir no quieren trabajar, el tiempo que han querido ellos muy bien, cualquier día, cualquier hora trabajemos, pero ya se habla, ya se discute, por favor ponga esto, ponga el otro, algunas cosas si está de lo que primero se habló después ya ni bola, mejor ahora asoman otras cosas que no se ha aprobado, que no se ha discutido, pero de lo que ya están los pedidos inclusive de las parroquias, pedido de la ciudadanía en general no está aquí y son los pedidos de la gente, no es pedido porque me gusta o no me gusta a mí, aquí están cuántas situaciones, se habló del agua tampoco, alumbrado tampoco, señor alcalde cuando hablamos del asunto de la vías de acá atrás del cerro Danas en qué parte está aquí si no está, usted mismo sugirió señor alcalde aquí, en dónde está esa parte no está aquí, y si nosotros ya aprobamos esto ahora para decir señores de la SENPLADES tenga ahora sí se va, al Consejo Provincial tenga, acaso que ellos van a estar a cada rato diciendo darán corrigiendo esta partecita de acá, en el Consejo Provincial otra partecita, tenemos que exigir que sea un trabajo profesional y técnico, por algo es consultora, tienen los suficientes técnicos en todas las ramas para que nos den un trabajo profesional, pero si estamos con la mediocridad, porque este es un trabajo mediocre y me hubiese encantado que estén aquí los profesionales de la consultora para decirles, porque así tienen que decirse las cosas, no es que solo en la radio voy a estar diciendo una cosa, no, aquí a los profesionales también hay que decirles que esto no funciona, esto no está bien elaborado señor alcalde, está mal hecho. Sr. Alcalde.- Como dijo el compañero Carlos Luna, yo sí quisiera pedir compañeros concejales, agradezco el apoyo que están dando, es verdad hay algunas cuestiones que tenemos que ajustar y pedir a los compañeros consultores, créanme compañeros yo no tengo ningún compromiso con ellos, como dice usted compañero Carlos, tienen que cumplir con los términos estipulados en el contrato y nosotros lo vamos a tomar la medida necesaria, eso sí les digo compañeros concejales pero esto quisiera compañeros concejales pido por el asunto del plazo, tampoco como se dice vulgarmente no está escrito en una piedra, esto se puede cambiar y esto se puede hacer un alcance pero necesitamos el documento para entregar a la SENPLADES, con todas esas observaciones señor secretario entremos a la votación. Secretario.- SE SOMETE A VOTACIÓN NOMINAL RAZONADA, LA APROBACIÓN EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN ALAUSÍ. VOTACIÓN: CONCEJALA ARGOS SOLADO MARÍA FANNY: A favor. CONCEJAL BUÑAY VILLA FRANCISCO: Realmente no sé si



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

en SENPLADES no nos critiquen al Municipio de Alausí este índice, pero a mí me daría vergüenza de mandarles así, seguramente ustedes están pensando mandarles este documento que esto estamos aprobando, con todo respeto al resto de los compañeros concejales, tanto hablamos de tecnología, tanto hablamos de preparación y no me parece bien aprobar este tipo de documentos, pero debo dejar con claridad, toda cosa que se exige para el bien del Municipio a veces interpretan que estamos en contra, que estamos boicoteando, que estamos oponiendo, entonces yo sugiero a través de la secretaría, puntualmente: El tema de organización tiene que constar APROCACH. En vialidad: lastrado de Pishillig, Pachagsí, Yuyaute, Llallanag, Pacha, Quislag Grande, Quislag Chico. En referencia de las fotos, si no va a existir las fotos tiene que suprimir esos cuadros. En los índices tiene que ser numeradas las páginas. De los sitios turísticos de las comunidades, que se corrija con nombres propios. Todo relacionado con la Nariz del Diablo que se refiera a la Matriz, por lo que luego vamos a tener problemas, los compañeros de las parroquias con justa razón van a argumentar si en el PDyOT ustedes mismo están aprobado de que eso pertenece para Pistishí o para Sibambe. El tema del Museo que se haga aquí en la Matriz, con todo respeto a las parroquias, por el tema de la ubicación sería la Matriz y Huigra, con esa aclaración, repito, yo no tengo porqué oponer ni estar contradiciendo, voto a favor pero con estas aclaraciones queridos compañeros, que no se vuelva a repetirlas, estamos un año y unos días más y todavía no estamos mejorando, compañero alcalde todo puede haber pero es para ofrecer la mejor administración en el tema legal, en el tema de procedimiento, por eso estamos diciendo que se corrija, pero yo creo que tendré que dejar de hablar y cada cosa que venga votar a favor, por ello ratifico mi voto a favor del PDyOT.

CONCEJAL LUNA OJEDA CARLOS EDUARDO: Señor alcalde y compañeros concejales, no han hecho caso de las sugerencias establecidas ya en varias reuniones, nos han entregado un segundo documento con poco de correcciones pero faltan porque no se ha puesto lo que uno se ha sugerido, lo que uno ha discutido y ha debatido, no hacen constar muchas obras que necesita Alausí, ponen cosas que no se han tratado, ante esto no se puede darse otra cosa señor alcalde, mi voto en contra de este trabajo que no está bien elaborado, hay las observaciones que no han puesto donde debían poner, no está reflejando la realidad, no está reflejando lo que hemos debatido, no está reflejando lo que se ha sugerido, señor alcalde hasta cuándo vamos a tener estos trabajos de esta calidad, tenemos que exigir que si es que está pagando la administración, si el Municipio está pagando por una consultoría tienen que entregar un trabajo bien hecho, no así de esta calidad, mi voto es en contra por el documento que está mal elaborado y mal hecho.

CONCEJAL VICEALCALDE QUIZHPI ZHIBRI JOSÉ MANUEL: Realmente me da pena de algunas cuestiones, yo creo que señor alcalde ya es hora de exigir el cumplimiento porque no está acorde, somos runas y muchas cosas que han sugerido la gente, hasta incapaces han dicho, no sería así sino exigir, nuestros amigos de la provincia y fuera de la provincia deben garantizar el trabajo conjunto como dice el compañero Carlos, mediocres y no sé cuántas cosas, está bien hablar pero también hay que conocer el trabajo cómo hay que llevar y viendo muchas cosas siempre han sugerido y también hay razones de los compañeros concejales, compañero alcalde tenemos que exigir un poco más a los consultores no sé si ya está pagado yo no sé, esas cosas tiene que regular y rebajar porque realmente hay trabajos que todavía no garantiza como profesionales, con todas esas observaciones, las obras en nuestras comunidades, la real situación y por no conocer la consultora cogió datos de hace años y esos informes están ahí, yo creo que hay algunas cuestiones en cada uno de nuestros territorios que todo tampoco podemos alcanzar recorriendo también, a través de todas estas necesidades vayamos enfocando las obras, con todas esas observaciones compañeros quisiera que ya entregue los documentos como debe ser y de lo mejor, como decía el compañero Pablito, que ha habido cambio de programas y que ha fallado por eso, pero ya hemos dado tiempo y esto hemos venido discutiendo desde hace rato y debían ellos socializar un poco más breve, creo que nadie nacemos sabiendo y en el camino cogemos las experiencias y esas observaciones debían acoger, con esas observaciones estamos apoyando a las necesidades colectivas que nuestro pueblo necesita, por eso mi voto es a favor.

CONCEJAL SINCHI TENENSARAY JOSÉ PABLO: Volviendo a referir nuevamente a este documento, es obvio, hay falencias en el trabajo de este equipo consultor, yo al menos había sugerido en anteriores reuniones que hemos venido revisando este PDyOT más bien faltó de tener un poco más de tiempo y llevar un proceso de trabajo un poco más participativo, como decían los compañeros igual sugiero compañero alcalde, sería realizarle un llamado de atención a los compañeros de la consultoría, este documento es una herramienta que de aquí tenemos que ir cogiendo algunos programas y proyectos que específicamente vamos a ir trabajando y señalando en nuestros planes operativos anuales ahí también vamos a tener un espacio para ir viendo el alcance que podemos hacer, lo otro es en cuanto al



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

presupuesto, nosotros aprobamos presupuestos anuales y también nos vamos a ir viendo para que refleje, ahora si bien es cierto yo sugería si es que podemos, obvio esto es un plan, a lo mejor poder realizar alcances pertinentes cuando nosotros tenemos un proyecto y necesitamos en el proceso de ejecución a lo mejor realizar algunos cambios, yo creo que eso se puede realizar, por algo es un proyecto, igual un plan, entonces en ese sentido señor alcalde por mi parte con las sugerencias que hemos realizado y el documento final que vamos a enviar debe ser revisado con las correcciones que nosotros hemos sugerido durante el análisis y debate, con esto más bien aprobar este plan y sea tomado en cuenta todas las observaciones también en el proceso que vayamos ejecutando en los diferentes programas y proyectos. ALCALDE VARGAS VILLA MANUEL SEGUNDO: Compañera concejala y compañeros concejales, acogiendo todas las observaciones del pleno del concejo y agradecer el aporte que ustedes han hecho con una revisión general de este documento y tomando en consideración que este es un plan para seguir resolviendo los problemas del cantón Alausí, y reitero el agradecimiento por el apoyo que están dando por el bien de este cantón y lo mismo por el bienestar de este cantón apoyo a la mayoría que han aprobado este plan. RESULTADOS: A FAVOR: 5 VOTOS. EN CONTRA: 1 VOTO. En consecuencia, se aprueba por mayoría de votos en segundo y definitivo debate, el proyecto de ordenanza que aprueba la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Alausí. RESOLUCIÓN 072-SCM-2015: El Concejo Cantonal de Alausí, en sesión ordinaria realizada el 25 de mayo de 2015, en el tratamiento del quinto punto del orden del día "Tratamiento en segundo y definitivo debate del proyecto de ordenanza que aprueba la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Alausí", considera: PRIMERO: El Cuerpo Legislativo durante la socialización realizan varias observaciones y sugerencias, entre ellas: Dentro de las organizaciones conste APROCACH. Identifiquen bien los nombres de las comunidades y sectores. La Nariz del Diablo y Cóndor Puñuna pertenece a la parroquia Matriz, no a Pistishí ni a Sibambe. La implementación del Museo en las parroquias Matriz y Huigra. Implementación del Sistema del Transporte Turístico. Ruta de las cascadas de Huigra, no "cascada Huigra". Las vallas publicitarias para las ciudades de la Costa y de las nueve parroquias rurales suman más de 100.000 dólares. En vialidad: lastrado de Pishillig, Pachagsí, Yuyaute, Llallanag, Pacha, Quislag Grande, Quislag Chico. En referencia de las fotos, si no va a existir las fotos tiene que suprimir los cuadros. El índice tiene que ser debidamente numeradas que guarde relación con las páginas y temas. SEGUNDO: Realizar un llamado de atención a los Consultores puesto que no se han hecho caso de las sugerencias establecidas en el proceso de discusión y debate de las obras que necesita Alausí, y la administración tiene la obligación de exigir que entregue un trabajo técnico y profesional, y responsabilizar conforme determina la ley hasta por los cinco años. TERCERO: Sometida a votación nominativa, el Cuerpo Legislativo acogiendo la moción, con cinco votos a favor y uno en contra, con la facultad normativa y resolutive constante en los Artículos 7 y 57 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, RESUELVE POR MAYORÍA DE VOTOS: APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN ALAUSÍ. Lic. Pablo Sinchi.- Yo estuve revisando el COOTAD de lo que yo decía anteriormente que tenemos la posibilidad de acuerdo al Art. 295, en la última parte dice: "La reforma de estos planes se realizará observando el mismo procedimiento que para su aprobación", es decir, nosotros sí tenemos la posibilidad de hacer una reforma, entonces ahí más bien señor alcalde de aquí en un tiempo establecido habrá la posibilidad de reformar, porque ahora estamos por el problema del tiempo, a lo mejor señores concejales tengamos claro de que podemos solicitar una reforma previo a un proceso que hicimos en la elaboración, con la participación de la gente y como faculta la ley podemos hacer una reforma pero ahora por cuestión del tiempo vamos a aprobar con los proyectos que ahora estén, es obvio va haber requerimiento en el proceso de ejecución pero podemos reformar este plan porque como dije anteriormente, no podemos ejecutar los proyectos que no reflejan aquí como proyectos, entonces ahí sí estamos en problema, más fácil es que esté el proyecto y no hayamos ejecutado, pero si ejecutamos un proyecto que no está reflejado en el plan ese es el problema entonces podemos reformar posteriormente, eso no más quise hacer notar señor alcalde. T.Crnl. Carlos Luna.- Quisiera saber señor alcalde cuándo nos van a dar las observaciones. Sr. Alcalde.- Ellos van a corregir las observaciones realizadas, continúe con el siguiente punto. 6. Clausura.- Compañera concejala y compañeros concejales más bien agradecerles por el apoyo que han dado, yo como alcalde voy a pedir que todas estas observaciones cumpla la consultoría y se refleje en el documento final, tienen un contrato y la municipalidad aún no ha cancelado un solo centavo por este trabajo, por ello vamos a exigir para que cumpla con todos los



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

requerimientos del concejo y nos entregue un trabajo bien hecho, con esto quiero agradecer a todos ustedes y clausuro la sesión siendo las 10h10.

Sr. Manuel Vargas
ALCALDE

Armando Guaminga
SECRETARIO DEL CONCEJO



Alausí Grande y Solidario ⁸